Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 25 de marzo de 2020

Nota DOC/DA Nº 407/2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mí consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la **Nota de Observación DNC N° 4002/2020** correspondiente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 49/2019 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO DE TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG, FULVESTRANT 250 MG Y LETROZOL" – I.D. Nº 373.869,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a las siguientes observaciones:

Referente al **Punto 1,** se remite adjunto el Dictamen DO.C. N° 1296/2019.

Con respecto al **Punto 2,** cabe mencionar que el CDP N° 1111/2020 que se encuentra levantado en el SICP corresponde al periodo 2020.

En cuanto al **Punto 3,** la razón por la cual no se pudo comunicar dicho proceso en el ejercicio anterior, fue porque no se contaba con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP/2019), es por ello que se procedió a comunicar en el presente ejercicio fiscal.

Con relación al **Punto 4,** por un error involuntario en el tipeo se ha seleccionado en el SICP el inciso "C" debiendo ser el inciso "G".

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Sr. Gustavo Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.